



Universidad Nacional de Cuyo

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Mendoza, 07 de Julio de 2004.-

VISTO:

El Expte. N° 13-0296/F-04 y la Nota N° 1567/P-04 y la necesidad de establecer las equivalencias automáticas entre los Planes de Estudio de la carrera de *Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado (Ord. N° 023/03-CD)*, y la *Certificación Pedagógica para Profesionales No Docentes y Técnicos Superiores (Res. N° 513-DGE-1999)*, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Facultad, en la nota de referencia eleva el proyecto de equivalencias automáticas entre los planes mencionados.

Que el mismo ha sido elaborado con la colaboración de la Directora de Carrera y se ha realizado un estudio entre las planificaciones presentadas de las "Certificaciones" otorgadas por los Institutos: IMEI, Rodeo del Medio y Escuela Normal.

Que dicha propuesta ha sido elevada y evaluada por cada uno de los profesores de la Carrera, los que han decidido el otorgamiento (total, parcial) o no de la equivalencia.

Que la Ley de Educación Superior en su Art. 15 inc. b), señala que corresponde a las provincias "articular las Carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencias y reconversión", en el Art. 38 expresa: "Las instituciones universitarias dictarán normas y establecerán acuerdos que faciliten la articulación y equivalencias entre carreras de una misma universidad o de instituciones universitarias distintas".

Que el Consejo Directivo en su sesión del 23 de junio de 2004, resuelve aprobar la propuesta de equivalencias automáticas elevado por Secretaría Académica.

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
ORDENA:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Régimen de Equivalencias Automáticas en forma Total entre el *Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado (Ord. N° 023/03-CD)*, que se dicta en esta Facultad y la *Certificación Pedagógica para Profesionales No Docentes y Técnicos Superiores (Res. N° 513-DGE-1999)*, según consta en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Aprobar el Régimen de Equivalencias Automáticas en forma Parcial entre el *Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado (Ord. N° 023/03-CD)*, que se dicta en esta Facultad y la *Certificación Pedagógica para Profesionales No Docentes y Técnicos Superiores (Res. N° 513-DGE-1999)*, según consta el Anexo II que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 012
CAL Ord Equiv Automática Prof Informática


LUIS V. GAGLIANO
Director General Administrativo


Prof. CRISTINA ELISABETH GUTIERREZ
VICEDECANA



ANEXO I

ASIGNATURAS DEL PROFESORADO EN INFORMÁTICA	ASIGNATURAS DE LA CERTIFICACIÓN PEDAGÓGICA	TIPO DE EQUIVALENCIA
Didáctica y Currículum	Didáctica y Currículum (IMEI)	TOTAL
	Didáctica y Currículum (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
	Didáctica y Currículum (Esc. Normal)	TOTAL
Comprensión y Producción de Textos	Competencia Comunicativa (IMEI)	TOTAL
Sistema Educativo e Institución Educativa	Sistema e Instituciones Educativas (IMEI)	TOTAL
	Sistema Educativo (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
	Instituciones Educativas (Esc. Normal)	TOTAL
Psicología Evolutiva	Sujeto, Aprendizaje y Contexto (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
Antropología Filosófica	Problemática Sociocultural y del Conocimiento (IMEI) Espacio Abierto: Trayecto Socio-Político-Histórico (IMEI)	TOTAL
	Problemática Sociocultural (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
	Problemática del Conocimiento (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
Integración e Inserción en la Realidad Educativa	Práctica, Residencia e Investigación Educativa I (IMEI) Práctica, Residencia e Investigación Educativa II (IMEI)	TOTAL
	Práctica, Residencia e Investigación Educativa I (Inst. Rodeo del Medio) Práctica, Residencia e Investigación Educativa II (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
	Práctica Docente e Investigación Educativa I (Esc. Normal) Práctica Docente e Investigación Educativa II (Esc. Normal) Práctica Docente e Investigación Educativa III (Esc. Normal)	TOTAL
	Práctica, Residencia e Investigación Educativa I (IMEI) Práctica, Residencia e Investigación Educativa II (IMEI)	TOTAL
	Práctica, Residencia e Investigación Educativa I (Inst. Rodeo del Medio) Práctica, Residencia e Investigación Educativa II (Inst. Rodeo del Medio)	TOTAL
	Práctica, Residencia e Investigación Educativa I (IMEI) Práctica, Residencia e Investigación Educativa II (IMEI)	TOTAL



Universidad Nacional de Cuyo

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Fuentes de Información y Técnicas de Recolección de Datos	Práctica Docente e Investigación Educativa I (Esc. Normal) Práctica Docente e Investigación Educativa II (Esc. Normal) Práctica Docente e Investigación Educativa III (Esc. Normal)	TOTAL
---	---	-------


LUIS V. GAGLIANO
Director General Administrativo


Prof. CRISTINA ELISABETH GUTIERREZ
VICEDECANA


ORDENANZA N° 012

CAL Ord Equiv Automática Prof Informática



ANEXO II

ASIGNATURAS DEL PROFESORADO EN INFORMÁTICA	ASIGNATURAS DE LA CERTIFICACIÓN PEDAGÓGICA	TIPO DE EQUIVALENCIA
Psicología Evolutiva	Sujeto, Aprendizaje y Contexto (IMEI)	PARCIAL (Reconocer sólo la unidad 3)
	Sujeto, Aprendizaje y Contexto (IMEI)	PARCIAL (Reconocer sólo la unidad 3)
Antropología Filosófica	Problemática Sociocultural (Esc. Normal) Problemática del Conocimiento (Esc. Normal)	PARCIAL (Para la equivalencia total el alumno debe completar un tema de la unidad 1 y uno de la unidad 2)
Sociología de la Educación	Problemática Sociocultural y del Conocimiento (IMEI) Espacio Abierto: Trayecto Socio-Político-Histórico (IMEI) Sistema e Instituciones Educativas (IMEI)	PARCIAL (Para la equivalencia total el alumno debe resolver trabajos prácticos por medio de guías de lectura en: La Unidad 1 en su totalidad y la Unidad 2 sólo en los Enfoques de la Sociología de la Educación)
	Problemática Sociocultural (Inst. Rodeo del Medio) Problemática del Conocimiento (Inst. Rodeo del Medio) Sistema Educativo (Inst. Rodeo del Medio)	PARCIAL (Para la equivalencia total el alumno debe resolver trabajos prácticos por medio de guías de lectura en: La Unidad 1 en su totalidad y la Unidad 2 sólo en los Enfoques de la Sociología de la Educación)


LUIS V. GAGLIANO
Director General Administrativo


Prof. CRISTINA ELISABETTA GUTIERREZ
VICEDECANA